

ACTA DE LA SESIÓN 259 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2004.

PRESIDENTE: MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA GODÍNEZ
SECRETARIO: MTRO. CRISTIAN LERICHE GUZMÁN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo Académico antes de pasar lista mencionó tener tres comunicados, uno del profesor Carlos Alejandro Vargas donde nos informa que en su lugar asistirá el Dr. Arturo Cueto; la Dra. Martha Patricia López Garza nos comunica que asistirá en su representación la Mtra. Guadalupe Castillo Tapia y el Dr. José Ignacio Aceves en su lugar ha designado a la Mtra. Guillermina López Arredondo. Asimismo, se pasó lista de asistencia y la presencia de 35 miembros permitió dar inicio a la Sesión 259.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día favor de manifestarlo. Unánime.

259.1 Aprobación del Orden del Día, sin modificaciones.

3. INFORMACIÓN QUE PRESENTAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, RELACIONADA CON LAS RECOMENDACIONES QUE APROBÓ EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 243, CELEBRADA LOS DÍAS 30 DE ENERO Y 12 DE FEBRERO DE 2003, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS REALIZADO DURANTE LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

Mtro. José Ángel Rocha, comenta que las recomendaciones de este consejo se atendieron en el divisional, a través de la integración de comisiones y se informó en su oportunidad a través del oficio CD/102/04 del 13 de febrero de 2004, dirigido al Secretario del Consejo en los siguientes términos:

En respuesta a su oficio del 19 de febrero de 2003, le comunico que el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 346 ordinaria, celebrada el 8 de mayo de 2003, integró la Comisión Encargada de Analizar las Recomendaciones aprobadas en la Sesión 243 del Consejo Académico y de Proponer, en su caso, Lineamientos Divisionales para la Función Docente y/o Modificaciones a los Lineamientos referidos a la misma función. Dicha comisión trabajó intensamente desde esa fecha, realizando consultas con la comunidad, con el fin de lograr un resultado consensado.

Finalmente en la sesión 357 de este órgano colegiado, celebrada el 12 de febrero de 2004, se recibió y aprobó, con modificaciones menores, el dictamen de la comisión, mediante el siguiente acuerdo que a la letra dice:

ACUERDO 357.4.4

Se recibió el informe de la Comisión encargada de Analizar las Recomendaciones aprobadas en la Sesión 243 del Consejo Académico y proponer, en su caso, lineamientos divisionales para la función docente y/o modificaciones a los lineamientos vigentes referidos a la misma función.

357.4.4.1 Se aprobaron los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco para el funcionamiento de los Grupos Temáticos de Docencia.

357.4.4.2 Se aprobaron las siguientes recomendaciones presentadas por la comisión.

Revisar y, en su caso, formular propuestas de adecuaciones a los planes y programas de estudio de licenciatura en periodos no mayores a 4 años.

Estimular la participación de los profesores en programas de apoyo a alumnos de nuevo ingreso y en cursos y talleres que favorezcan el autoaprendizaje de los mismos, así como su actualización técnica y profesional (Políticas Operativas de Docencia 3.2 y 3.3). Procurando el reconocimiento a este tipo de contribuciones.

Elaborar lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico.

Elaborar un programa de desarrollo de la docencia para la División, considerando como antecedente el ejercicio de visión elaborado por la comisión.

Desarrollar el programa de tutores, con el objeto que en el corto plazo, todos los alumnos de nuevo puedan contar con un tutor.

Con lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, espera haber atendido oportunamente las recomendaciones del Consejo Académico.

Lic. Guillermo Ejea comenta que en la División se ha venido trabajando en distintas acciones relacionadas con el mejoramiento de la docencia y alguna de las cuales han tenido que ver precisamente con las políticas aprobadas por el Consejo Académico y por supuesto por las políticas generales del Colegio Académico, en su momento integramos una comisión en el Consejo Divisional para que hiciera un cotejo de lo que eran las recomendaciones del Consejo Académico con lo que veníamos haciendo ya en la División, el resultado de ese análisis por parte de la comisión es el que se les hizo llegar en la carpeta de esta Sesión del Consejo Académico y en este momento nos están haciendo favor de repartirles la información respecto de los acuerdos que tenemos en el Consejo Divisional, y en relación con esta temática, más algunas otras acciones que se vienen desarrollando en la División también con los mismos objetivos.

Tenemos como lo indica la relación, una actualización cada año de los lineamientos para otorgar la beca a la docencia, tenemos ya los lineamientos para la operación de los ejes curriculares, lineamientos para evaluación y mejoramiento de la docencia que incluye la evaluación periódica de los planes y programas de estudio, la inclusión del

requisito de una lengua extranjera en las carreras de Administración y Derecho que ya fue del conocimiento de este órgano colegiado, definimos qué UEA y qué profesores correspondían a cada uno de los ejes curriculares, criterios específicos para el funcionamiento de los mismos, criterios para la asignación de la docencia, las UEA que pueden tomarse de manera combinada por las distintas carreras, el Consejo Divisional también ahora en julio aprobó el programa de desarrollo de la docencia para la División, la propia comisión que hizo este análisis recomendó al final, como ustedes habrán podido ver en el dictamen, que se integrara otra comisión que diera seguimiento al resto de las acciones y finalmente unas propuestas de procedimientos específicos para verificar la asistencia y cumplimiento de los horarios por parte de los profesores.

Tenemos también el programa de formación y actualización didáctica para profesores, que es parte también de los elementos que se consideran para otorgar la beca, hemos trabajado también en la actualización del modelo de programación escolar, estamos trabajando en un proyecto de revisión de las UEA relacionadas con las habilidades comunicativas, hemos trabajado el estudio del perfil de los alumnos, tanto en la parte de la División como apoyando la difusión del estudio que se realizó a través de COPLAN por el Dr. Adrián de Garay.

Hemos participado ampliamente en el PIVU, hemos desarrollado también algunos módulos del sistema información y estadística sobre docencia, hemos participado en la revisión, actualización de la encuesta de la séptima semana, estamos por terminar la actualización de la página Web que va incluir toda la información relacionada con docencia.

Dr. Luis Ramón Mora, quiero decirles que algunas acciones sobre políticas de docencia, ya se han iniciado en la División antes de que hubieran surgido a nivel de consejo por razones de su desarrollo orgánico, no quiero decir que seamos vanguardia, sino simplemente que estábamos ya trabajando antes en ellas y me toca a mi retomar algunas acciones, sobre todo quiero destacar algunas de ellas.

En materia de posgrado teníamos realmente un proceso crítico que todavía necesitamos recuperar en función de que no había el andamiaje de lineamientos necesarios. Estamos analizando un proceso de endogamia que está perjudicando muchísimo el posgrado en la División.

Estamos presentando a la consideración del Consejo Divisional un nuevo esquema de planes y programas de estudio de las tres carreras, de un problema de adecuaciones después de 30 años que no hemos tenido una movilidad en ese sentido.

Nos preocupa, el alto índice de deserción que tenemos y en esto tiene mucho que ver también la identidad de los docentes con el proceso con los alumnos; estamos analizando cuál es el problema de deserción, lo más grave es que se nos van a la mitad de la carrera y no al principio, lo cual quiere decir que esto tiene un problema también de docencia importante que tenemos que abordar de manera conjunta.

Yo creo que este consejo debería también ponderar en su momento las tutorías, no están reconocidas por el RIPPPA eso nos está representando un problema también de carácter operativo y quisiéramos que esto también se regularizara, de tal forma que pudiéramos tener tutores por cada alumno y también seguir el ejemplo de nuestros compañeros de CBI de tener una unidad de enseñanza personalizada que nos permita reducir este tipo de fenómenos de deserción.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, si quieren podemos empezar con la división, ya que una vez que los directores de división nos han presentado la información, está abierto el punto, como ustedes saben nos están informando sobre los acuerdos de políticas operativas.

Dr. Benjamín Vázquez, estuve revisando los informes que enviaron cada División y me parece que de manera natural y adecuada cada Consejo Divisional se dedicó a resolver los problemas locales y proponen soluciones, pero interpretan de manera distinta los lineamientos, cada quien da lineamientos diferentes y eso está bien y es natural porque cada División tiene problemas distintos, sin embargo, cuando llegué al punto de lo que en CBI se llama la revisión o la participación de la realización de ejes temáticos donde se revisan los programas de estudios, me pregunté cómo se está midiendo o en qué momento se está permitiendo la integración de UEA de programas de estudios con los de las otras divisiones.

Esto puede enriquecer la participación en las tres divisiones, puede ser también la participación de Diseño junto con los Ingenieros Civiles para poder construir desde el principio, desde la definición de los programas de estudio de las materias que permitan tener proyectos exitosos, tengo otra inquietud que es preguntar el grado de alcance que tenemos que dar a estos lineamientos, serán un reglamento, en qué medida podremos cumplir o dejar de cumplirlos y finalmente, también cuando veo que los lineamientos tienen transitorios me pregunto, si el transitorio solamente aplica a un lineamiento o aplica al reglamento.

Ing. Miguel Ángel Abreu, estamos viendo la parte formal del asunto y eso es correcto pero es insuficiente, creo que la realidad va por un lado y nosotros vamos por otro ejerciendo una dirección de la docencia verdaderamente en la Universidad, esto nos lleva a considerar la situación de investigar más a fondo lo que está pasando y de tener mecanismos de retroalimentación que nos permitan captar lo que capta Adrián de Garay de una manera más directa y más oportuna con respecto a nuestros alumnos.

Yo insisto nuevamente y aprovecho esta oportunidad porque yo estoy considerando la situación de que no estamos realmente dirigiendo este proceso de modificación y que en mucho es reactivo como lo podemos ver, los tutores surgen a partir del PROMEP y de otros programas y la revisión del programa de estudio de Ingeniería surgen a partir del CACEI.

Estamos hablando de una serie de acciones que se están tomando con respecto a las políticas operativas de docencia, aprobadas por el Consejo Académico y que repercuten en las divisiones, sin embargo, estas políticas operativas de docencia se basan en las políticas generales y operacionales de docencia y desde mi punto de vista, las políticas generales de docencia se vieron realmente mermadas con respecto a las políticas anteriores, algunas simplemente se repitieron y otras cuestiones importantes se eliminaron y yo creo que ahí está uno de los aspectos importantes que hay que considerar, cómo concebimos nosotros a la Universidad, qué tipos de egresados queremos, considero que es claro a través de otros documentos, que desafortunadamente lo poco que había al respecto en las políticas generales anteriores salieron y quedaron incluso en la Exposición de Motivos hasta de las modificaciones que hicieron al RIPPPA, ahí quedaron incluidas las cuestiones de la complejidad y las cuestiones de los ciudadanos, es decir, es lo que estamos formando, que es lo que tenemos que formar independientemente de las disciplinas o de las diferentes licenciaturas, pues estamos formando ciudadanos que piensen de manera compleja la realidad para que la puedan transformar.

Para concluir simplemente voy a comentar, estuve en la comisión que elaboró los lineamientos para los grupos temáticos de docencia de la División, fue claro y así se hizo saber que estos lineamientos eran un aspecto importante dentro de la mejora de la docencia en la División, pero que eran insuficientes y yo también lo estoy confirmando al estar como coordinador de un grupo temático de docencia el de Probabilidad y Estadística dentro del Departamento de Sistemas, desafortunadamente los tiempos de los profesores difícilmente coinciden, para todos es difícil dedicarle tiempo a estas actividades y los lineamientos exigen reuniones dos veces al trimestre, eso se puede cumplir pero sería un poquito como el maquillaje no, o sea, si hicimos las dos reuniones pero cuáles son los resultados.

A mi me parecía muy importante que hubiera una opción donde con una vigilancia adecuada de la División, algunos profesores se les asignara a ese alumno y él hiciera un proyecto interesante que incluso nos pudiera permitir elaborar casos de estudio dentro de las UEA que a él le faltan por aprobar y nos dieran material didáctico para que ese alumno exitoso en un trabajo importante nos diera elementos para poderlos integrar en las UEA, pero todo esto también implicaría las reformas a algunos artículos de nuestra reglamentación y todo esto lo tenemos que discutir de manera mucho más amplia.

Lic. Lucio Leyva, el informe tiene características muy importantes para el desarrollo de nuestra Unidad en su conjunto y en particular también, pero hay dos cosas que pudiera comentar a fin de que en la mesa nuestro consejo pudiera recoger de manera puntual, la cuestión de la deserción tiene causas internas y externas, pero que nunca están separadas siempre están unidas, las internas que son las que nos corresponde atacar porque las externas son más difíciles, aunque no deja de observarse en la ponencia del maestro Miguel Ángel que hay posibilidades también de cooperar para allanar los problemas de los estudiantes de sus condiciones externas, pero hacia adentro me parece que tenemos algunas deficiencias los profesores, porque no hayamos nuevas formas de impartir la clase y menos de evaluar.

Seguimos evaluando como hace dos siglos, del cero al 10, de la S a la MB, el problema es que el aspecto cualitativo es difícil de poderlo resolver, porque nuestro pensamiento como profesor está encerrado en una dinámica, en un sistema educativo, en una cultura de permitir ir más allá.

Otro de los puntos, es el problema de la evaluación. La evaluación también tiene una gran presión para los alumnos, habría que evaluarlo maestro Godínez, habría que ver si no hay otras formas de evaluación que pudiera tener mayor impacto en la organización de los conocimientos porque ese es el problema, para un alumno y para un profesor es poder organizar los conocimientos o el que se tenga que irlo organizando a los que ya tenemos, entonces no se puede evaluar de manera cuantitativa este asunto.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, un primer aspecto que quisiera comentar después de ver los informes que nos han presentado los tres directores en base a las recomendaciones del Consejo Académico, es que uno ve particularmente avances en las divisiones académicas y ve avances a partir de cómo estamos nosotros llevando a cabo el documento de Políticas Operativas de Docencia, ya Miguel decía: viene primero una aprobación del Colegio Académico hace algunos años y luego el Consejo Académico busca ver en qué aspectos enfatiza la parte de la docencia para la parte de

Azcapotzalco, nosotros recordamos que a través del trabajo que la comisión realizó, cuatro grandes aspectos nos dio al Consejo Académico.

Uno, la organización de la docencia donde en éste cabe enfatizar una cosa que uno nota, la decisión de la Unidad Azcapotzalco de irle dando a los espacios colegiados de docencia una parte central, ya aquí el mismo Miguel nos ha señalado qué tipo de aspectos se vienen trabajando en su espacio colegiado, lo cual a mi me parece muy importante, o sea, muy importante en el sentido que los académicos hagan suyos los problemas desde las partes de abajo, eso me parece lo más relevante de la decisión que en ese momento el Consejo Académico tomó y que eso lo observamos ahora en diferentes niveles de avance en las tres divisiones académicas.

Un segundo aspecto, participación y mejora de las condiciones académicas de los alumnos.

Un tercero, formación para el mejoramiento de la docencia y el cuarto aspecto, planes y programas de estudio.

En este cuarto aspecto, se está trabajando en lo que nosotros llamamos los planes y programas al día.

Eso desde mi punto de vista es lo relevante de los informes. Evidentemente el aspecto de lo que señala Benjamín necesitamos abrir más las divisiones en el sentido de integrar más los modelos en su sentido interdisciplinario, yo siempre he pensado en las organizaciones académicas en función de sus objetivos y a partir de ahí tendríamos que ver quién participa y cómo participa, en estos espacios.

Quiero señalar que si bien todavía no hay un esquema perfecto, hemos también ido avanzando en sistemas de información, como son reportes de resultados a nivel de profesor de ese tipo de seguimiento, tendremos que irlo integrando más en un esquema de flujo que nos permita atender la necesidad, la micronecesidad y la macronecesidad, la micronecesidad del profesor de cómo vienen sus alumnos tendrá que ser atendida, la macronecesidad de los gestores, los directores, niveles de eficiencia terminal, posibilidades de salida como estudios de egresados, lo que yo quiero reiterar, es que uno observa en nuestro esquema de la UAM que se sustenta en ser una estructura horizontal.

Implica necesariamente esa estructura, un nivel de cooperación y de colegialidad, algunos dicen que este tipo de estructura es demasiado lenta o está demasiado desconcentrada, hemos visto cómo los divisionales en el marco de sus competencias han definido aspectos que son suyos en un marco de la armonía que este Consejo Académico decidió llevar a cabo, esa es la parte de la estructura de la UAM.

Hemos Avanzado en ir generando esquemas de formación de profesores, sabemos que muchos jefes de departamento y directores, han hecho programas muy específicos en la parte de formación de profesores, cursos para tratar de mejorar lo que se llama la relación alumno-profesor en el aula, ser más competentes nosotros como profesores. Por otro lado, tenemos un esquema interactivo con la parte digamos de lo que se llama lo estatal léase CONACYT, con la parte de la Rectoría General llegó PRONABES, llegaron los tutores, pero había ya muchas preocupaciones antes de eso porque hubiera tutores o hubiera una asesoría personalizada a los alumnos, qué pasa, ese marco de lo que se llama SEP-PRONABES nosotros habíamos estado viendo en las

políticas generales aprobadas por Colegio Académico la búsqueda de poner al alumno como el centro de atención.

Con eso quiero cerrar esta parte en donde yo veo avances, comparto lo que decía Miguel de que hay que seguirle profundizando, estoy de acuerdo en que si vemos indicadores tendremos que seguir profundizando en la línea de los espacios colegiados, seguir revisando nuestros planes y programas no sólo mantenerlos al día sino que sean resultados de nuestros diagnósticos, en ese sentido, observo los informes y avances en relación al documento orientador y avances que se traducen en acciones, si un documento no se traduce en ninguna acción pues evidentemente no pasa nada.

Observo que nos llegan propuestas de planes y programas que nacen de lo que nosotros necesitamos hacer de manera adecuada, que los profesores de manera organizada contribuyan al logro de los resultados institucionales, en este caso, lo señalaba bien Lucio Leyva, qué tanto contribuíamos a la competencia para ser competentes, ser eficientes y al mismo tiempo tener una formación integral que se traduce en que sean cultos.

Ing. Miguel Ángel Abreu, aprovechando que mencionó la cuestión de los alumnos, creo sería importante que se haga una encuesta a los alumnos que se dan de baja, se ha discutido en algunos ámbitos la cuestión de que el alumno nada más se le puede dar de baja a una sola UEA y que había que restringir las bajas de los alumnos, yo no estoy de acuerdo porque a fin de cuentas es una manifestación de un problema y no se trata de eliminar la manifestación sino de resolver realmente el problema.

Cuando se habla de las becas de PRONABES y cuando se habla de las tutorías, ahorita me interesó mucho y me gustó cuando el profesor Ejea planteaba de que se piensa extender la cuestión de la tutoría a todos los alumnos, pero qué pasa con un alumno que no merece la beca, es un alumno que está en más riesgo que aquél que sí merece la beca y qué podemos hacer con esos alumnos que no están en situación de obtener una beca, yo pienso que eso es todavía más crítico que tratar de cumplir con PRONABES y de darles tutores a los alumnos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, no tengo a nadie en la lista, si quieren daríamos por recibidos los informes y pasaríamos al siguiente punto, he tomado nota de sus comentarios que me parecen muy pertinentes.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS DISTINCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 32, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, la primera tiene que ver con la Mención Académica de las tres Divisiones. La segunda parte es la Medalla al Mérito Universitario que tiene que ver con los trimestres 03-P, 03-O y 04-I. El tercer tipo de reconocimiento tiene que ver con el Diploma a la Investigación. Si no hay comentarios podríamos pasar al punto siguiente.

5. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004.

Ing. Miguel ángel Abreu, tengo una observación, el Ing. Vélez firmó con reserva, entonces me gustaría saber cuál fue el motivo.

Ing. Ignacio Vélez, el motivo de haber firmado con reserva obedece a dos causas fundamentales. Primera, quiero decir que estoy de acuerdo con el resultado de la comisión, pero insistí en que sería conveniente que esto quedara como un antecedente, se le está dando el premio al Área de Historia e Historiografía con la salvedad de que es de reciente creación fue en octubre del año pasado, nosotros sabemos el camino tortuoso por el que pasa un área para su creación y fueron convincentes los argumentos que se emitieron al interior de la comisión por los asesores, por los mismos integrantes de esta comisión. Esa fue la única razón que quedase palpable y escrito de que ese tipo de situación pues quedase manifiesta en el cuerpo del documento, se me dijo que podía hacerse la observación en el pleno, yo estaba en la decisión que la comisión podía decir que estaba de acuerdo en el otorgamiento del premio, pero siempre y cuando el pleno del consejo diera el aval correspondiente y yo creo que no va a haber ninguna opinión contraria.

Mtro. Cristian Leriche, estoy de acuerdo, en parte también se hizo la redacción particular del III romano leído, en lo particular los resultados de investigación del Área de Investigación de Historia e Historiografía de reciente creación y desarrollados durante el año 2003, fueron considerados, toda vez que son productos de su vida colectiva y presentaron avances meritorios en su trabajo de investigación, de manera que el reconocimiento a ellos es congruente con el espíritu del premio que es el de estimular el trabajo colectivo y el desarrollo de sus líneas de investigación.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, si no hay comentarios pasaríamos entonces a la votación del dictamen, iríamos aprobando área por área, los que estén de acuerdo en que se premie al **Área de Investigación de Física Teórica y Materia Condensada** del Departamento de Ciencias Básicas favor de manifestarlo (36) a favor, en contra (0), abstenciones (0) unánime.

Los que estén de acuerdo en que se apruebe el **Área de Investigación de Energía y Electromagnetismo** del Departamento de Energía (37) es unánime.

Los que estén de acuerdo en que se premie al **Área de Investigación de Literatura** del Departamento de Humanidades (37) unánime.

Los que estén de acuerdo en que se premie al **Área de Investigación de Historia e Historiografía** del Departamento de Humanidades (37) unánime.

Entonces quedan aprobadas las 4 áreas premiadas, quiero expresar mi felicitación a estas áreas, cabe destacar que han venido participando en procesos de reorganización y creación resultado de la investigación.

6. ASUNTOS GENERALES.

Ing. Miguel Ángel Abreu, lo que yo estaba planteando en el punto de los informes sobre la aplicación de las políticas operativas, consideraba que en las políticas generales de docencia de alguna manera se diluyeron, se mediatizaron con respecto a las políticas primeras que había, yo pertenecía a la comisión de docencia del Departamento de Sistemas y uno de los trabajos que nosotros consideramos importante fue un documento donde presentamos diez propuestas a la comisión del Colegio Académico que estaba viendo las políticas generales de docencia, había una política general de docencia que era la 2.3 anterior a la aprobación de las nuevas políticas que a la letra decía: *"procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se*

fecunde con la concurrencia de diversas disciplinas, a fin de formar universitarios con un adecuado conocimiento de la complejidad de los problemas de su ámbito profesional". Luego se convirtió en una propuesta que hablaba del pensamiento crítico y algunas cuestiones que tenían que ver con el positivismo.

En lo personal dejo a ustedes la lectura de la misma. Creo que fue insuficiente lo que nosotros estábamos proponiendo en esta comisión y desafortunadamente las políticas generales de docencia quedaron mediatizadas, no así tanto las operativas y operacionales porque son mucho más aterrizadas a actividades o acciones que hay que tomar en la Universidad, son adecuadas, pero las generales de las cuales deberían de depender las demás son demasiado genéricas y con poco contenido y como aquí yo planteaba cada política general debería de tener un programa para promoverla con un presupuesto y con una evaluación constante, que yo sepa hasta el momento estas propuestas bueno que están vigentes desde 2001, las actuales no han sido revisadas, no han sido cuestionadas o al menos evaluadas si se están cumpliendo en la Universidad.

En lo personal quisiera que se revisaran estas políticas de docencia y se pensara en la consideración de que realmente lo que nosotros vamos a formar son profesionistas que piensen y que deben de ir desarrollando precisamente las formas de pensar que cada vez son las más adecuadas debido a la complejidad de los problemas a los cambios tan rápidos que se están dando y a las grandes interrelaciones que hay entre todas las dimensiones de un problema, desafortunadamente yo en lo personal considero que no se está haciendo nada para desarrollar estas formas de pensar en nuestros egresados y que nosotros mismos tenemos que ir adquiriendo, porque no nos formamos en ellas. Considero que es importante empezar a dialogar sobre estas cuestiones porque siento que es lo que realmente nos va a dar la retroalimentación y los elementos para poder ir mejorando nuestra Universidad.

Srita. Ariadna Coter, quisiera pedir la palabra para el alumno Luis Edgar Ramírez Rodríguez.

El Sr. Luis Edgar Ramírez Rodríguez intervino en relación a un problema que tiene con un familiar cercano que sufrió un derrame cerebral y pedir su apoyo económico. Asimismo, algunos profesores como el Ing. Miguel Ángel Abreu, Lic. Mario Flores y Ing. Federico Pérez, manifestaron sus opiniones respecto a la ayuda que se le pudiera proporcionar con otras instancias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, algún otro asunto general.

Sra. Carmen Troncoso, quisiera preguntarle al Mtro. Leriche, parece ser que hay problemas en el comedor en la barra de empleados, continuamente se está suspendiendo el servicio, muchos compañeros se han acercado a mi para plantear este problema aquí en el consejo.

Mtro. Cristian Leriche, se les aclaró y con mucho gusto vuelvo a comentar el asunto aquí, es un problema de asistencia hay veces que hay que cerrar no solamente una barra, sino toda la cafetería debido a que no hay suficiente asistencia. Me comprometo a revisar de nuevo la situación y tratar de tener el servicio completo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, algún otro asunto.

Sr. Bernardo Acevedo, un problema que existe en el edificio donde están las copiadoras y se hacen unas colas inmensas y los alumnos están expuestos a la lluvia, al sol, ya lo platicamos con el Coordinador de Servicios Auxiliares hace como un año y nunca nos ha dado solución ni nada, como le podríamos hacer.

Mtro. Cristian Leriche, efectivamente esto ya había sido planteado anteriormente y está presupuestada ahí una situación para hacer frente a ese problema.

Sr. Francisco López Cabello, el servicio que brindan los señores que están ahí es pésimo, a tal grado de que si nosotros que estamos aquí en el consejo en el momento en el que se publicó la ley de los no fumadores dejamos de fumar, en el área de trabajo que ocupan ellos y que es un lugar cerrado y que están con material flamable, un señor muy quitado de la pena está fumando, le haces la aclaración y te contesta muy groseramente, no es un lugar cerrado porque hay ventana y les dices más y no te dan el servicio entonces mejor te callas.

Mtro. Cristian Leriche, vamos atender el problema.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, algún otro asunto general, si no hay otro asunto declaramos terminada la sesión, los invitamos a la comida.

MTRO. VÍCTOR M. SOSA GODÍNEZ
Presidente

MTRO. CRISTIAN LERICHE GUZMÁN
Secretario